



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Recursos Humanos*

### Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de agosto de 2020, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la provisión, con funcionarios de carrera, de seis plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Antequera.

La lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos municipal y también podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>

Lo que se hace público para que los interesados dispongan de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Antequera, 2 de septiembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**5177/2020**